



La Audiencia Nacional quiere encarcelar a un joven de Amurrio por pintar con un rotulador

HALA BEDI :: 02/02/2018

La Audiencia Nacional ha mandado encarcelar a un joven del pueblo de Amurrio, Julen Ibarrola.

El tribunal le ha impuesto una pena de un año de cárcel, acusado de haber hecho una pintada hace tres años con un rotulador. Tiene 10 días para ingresar en prisión.

Según ha informado la dinámica 'Julen Libre', no es la primera vez que arremeten contra este joven de Amurrio, ya que tuvo otro juicio parecido anterior a este en la Audiencia Nacional, del cual salió absuelto.

“No podemos comprender cómo mientras Euskal Herria está inmersa en un proceso de resolución, el Estado español sigue utilizando la maquinaria represiva y de castigo de tiempos pasados contra nuestro pueblo una y otra vez con el objetivo de aplastar la ilusión de la sociedad vasca”, han denunciado en un comunicado.

Restan importancia al hecho de haber escrito en una pared con un rotulador: “Esta decisión y actitudes solo se pueden comprender en una lógica política de venganza”. El 3 de febrero, una rueda de prensa en la plaza San Antón de Amurrio expondrá el caso y anunciará más movilizaciones.

Nada más hacerse pública la noticia, el pueblo de Amurrio se ha volcado exigiendo la libertad del joven de Amurrio.

<http://halabedi.eus/2018/02/02/an-amurrio-rotu/>

<https://eh.lahaine.org/la-audiencia-nacional-quiere-encarcelar>